



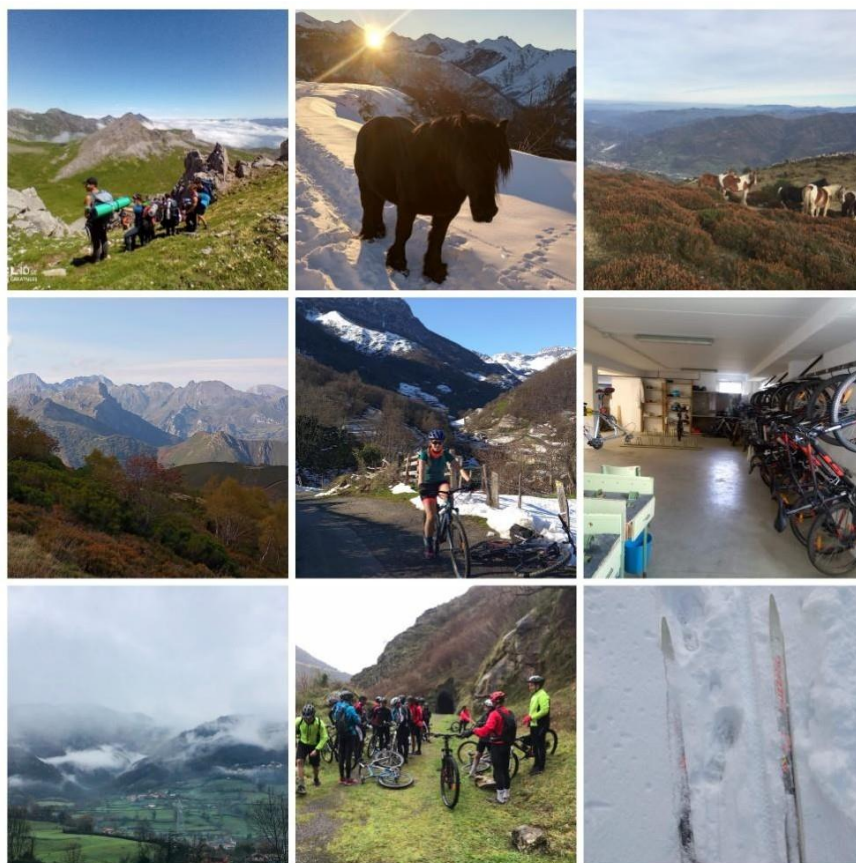
IES Santa Cristina de Lena

MANIOBRAS CON CUERDAS (1339)

220 horas (2º curso)

*CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
GUÍA EN EL MEDIO NATURAL
Y DE TIEMPO LIBRE*

PROGRAMACIÓN DOCENTE



PROFESOR:

ALEJANDRO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

CURSO 2025 – 2026

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. DENOMINACIÓN MÓDULO, CODIGO Y HORAS	3
2.- MARCO NORMATIVO.....	3
2.1.- DEPARTAMENTO	3
3.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN RELACIÓN CON SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.....	4
4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.....	6
4.1.- LA COMPETENCIA GENERAL.....	6
4.2.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE MANIOBRAS CON CUERDAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS) Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO (OGC).....	6
4.3.- ANÁLISIS DE LAS RELACIONES CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE CILCO (OGC) Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	7
5.- EVALUACIÓN INICIAL Y ADAPTACIÓN A LAS COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS EN EL CURSO ANTERIOR ...	8
6.- RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS.....	12
7.1.- RELACIÓN ENTRE TAREAS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	13
8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (A PARTIR DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE) Y LOS CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	13
9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	15
9.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.....	15
9.2.- EVALUACIÓN ORDINARIA.....	15
9.3.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	16
9.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO	17
10.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS	19
10.1.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL PRIMER CURSO. SE DISEÑARÁ PARA QUE EL ALUMNADO LA REALICE DURANTE EL PERIODO ESTIVAL, SIN ASISTIR A CLASES NI CONTAR CON LA ORIENTACIÓN DEL PROFESORADO	19
10.2.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL PRIMER CURSO. SE DISEÑARÁ PARA QUE EL ALUMNADO LA PUEDA REALIZAR SIMULTÁNEAMENTE A LOS MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE GARANTIZARÁ SU ASISTENCIA A LAS CLASES DEL MÓDULO O MÓDULOS PENDIENTES	19
11.- LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	21
13.- ESTRATEGIAS DE INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.....	23
14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23
15.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	24

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. DENOMINACIÓN MÓDULO, CÓDIGO Y HORAS

Esta programación, elaborada para el curso 2025/2026, esta contextualizada en el IES Santa Cristina de Lena, con código, 33008831

Está destinada al Ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el medio natural y de tiempo libre. En concreto para el módulo: **Maniobras con Cuerdas**, que tiene una duración de **220 horas**.

Está destinada al **Ciclo Formativo**: AFD - 02M - Técnico Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre - Grado Medio - Modalidad presencial - Régimen Diurno. En concreto para el módulo de **Maniobras Con Cuerdas**, que se desarrollara en **6 sesiones semanales, los lunes de 9:25h a 14.25h y los jueves de 8:30h a 9:25h que suman un total de 220 periodos lectivos anuales**.

El profesor que elabora la programación y es responsable de su impartición es Alejandro Álvarez Rodríguez. Se utiliza el aula específica para el ciclo del Instituto, el polideportivo y el entorno natural tan maravilloso que tenemos en Asturias para desarrollar este módulo.

2.- MARCO NORMATIVO

Ámbito Educativo Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).
- **Real Decreto 653/2017**, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Real Decreto 651/2017**, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Real Decreto 402/2020**, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, (BOE de 30 de julio de 2011).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Ámbito Educativo de Asturias

- **Resolución de 18 de junio de 2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias. (Modificación de 18/09/09)
- **Decreto 8/2015**, de 11 de febrero, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Resolución de 6 de agosto de 2001**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

- **Decreto 249/2007**, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. (22/10/2007). **Modificado por el Decreto 7/2019.**
- **Decreto 64/2018**, de 10 de octubre, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en enseñanza y animación socio-deportiva.
- **Decreto 54/2021**, de 20 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el Medio Natural
- **Resolución de 22 de febrero de 2006**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones para regular el desarrollo, la organización, la ordenación y la evaluación del módulo de Maniobras con cuerdas de los ciclos formativos de la Formación Profesional Específica que se imparten en centros docentes del Principado de Asturias.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. (22/10/2007). **Modificado por el Decreto 7/2019.**
- **Decreto 54/2021, de 20 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.**
- **Circular de inicio de curso 2025/26** para los centros públicos y Anexos.

2.1.- DEPARTAMENTO

El profesorado del departamento está formado por:

- ✓ **Leticia Iglesias Martínez**
- ✓ **Nadia Hernández Martínez**
- ✓ **Francisco Serrano**
- ✓ **Mateo Pérez Rodríguez**
- ✓ **Anna Durán Rodríguez**
- ✓ **Rodrigo Graña Palacios**

3.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN RELACIÓN CON SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO

Desde el curso 2004-2005, hasta la actualidad, en el IES Santa Cristina de Lena, anteriormente Benedicto Nieto, se ha venido impartiendo el Ciclo formativo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físicas y Deportivas en el Medio Natural. Desde los primeros años la matriculación se ha ido incrementado de manera que en muchos cursos el número de solicitudes superan ampliamente la ratio estipulada por la administración educativa de treinta plazas, y muchos aspirantes se quedan curso tras curso sin plaza. Alumnos formados en nuestro centro trabajan actualmente en las principales empresas de turismo activode la región, y también, fuera de ella. Tenemos una tasa aproximada del 25% de alumnado procedente de fuera de nuestra Comunidad Autónoma que elige el IES Santa Cristina de Lena para cursar los estudios. La alta demanda de solicitudes para cursar estos estudios en nuestro centro responde al enfoque práctico que el equipo educativo le da a los contenidos y la ubicación privilegiada de nuestro centro para desarrollar los módulos prácticos, principalmente bicicleta y senderismo. Estamos en pleno Parque Natural de las Ubiñas la Mesa, y a un paso de la estación de Valgrande Pajares pionera del esquí a nivel nacional. Además, Lena puede ser considerado uno de los puntos a nivel mundial con una mayor concentración de puertos de montaña de tradición "ciclista" que suelen ser final de etapa de la vuelta ciclista a España. El número de turistas vinculados al ciclismo en Lena ha crecido significativamente en los últimos años, gracias a la difusión por los finales de la Vuelta España en el Cuitu Negru, La Cubilla y Gamoniteiru y a la promoción desde la administración local con el slogan "Lena destino ciclista" siendo, ciclistas y cicloturistas, junto con el turismo de "nieve" los principales clientes de hoteles y casas rurales del municipio. Por otro lado, en los últimos años

se está tratando de aprovechar la estación de Valgrande Pajares para actividades en verano, con nuevas actividades como el bike park, o rollerski.

No podemos olvidar la zona del macizo de Ubiña, donde el refugio del Meicín también está incrementando exponencialmente el número de visitantes y su impacto en las redes sociales es cada vez mayor, hasta el punto de que la multinacional del agua japonesa Suntori, grabó en 2020 en las inmediaciones de Peña Ubiña parte de su spot publicitario. Todos estos factores, junto con una ya conocida y reputada oferta gastronómica, con la llegada del tren de alta velocidad y la inminente inversión para modernizar la estación invernal de Valgrande Pajares, nos hace pensar en un mayor crecimiento si cabe del sector y por tanto de la necesidad de tener nuevos técnicos cualificados para la guía de actividades en el medio natural. Durante este curso 2022-2023, la primera promoción del nuevo ciclo, finalizarán el módulo de FCT, al tiempo que un grupo nuevo ha comenzado a cursar el primer curso. *La siguiente programación va dirigida al módulo de **Maniobras con Cuerdas (1339)***

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura y en instalaciones de ocio y aventura, así como en actividades socioeducativas de tiempo libre, en las áreas de organización, desarrollo, dinamización, seguimiento y evaluación de dichas actividades y en las de prevención, vigilancia y rescate en espacios acuáticos naturales. También pueden ejercer su actividad en unidades de intervención acuática y equipos de rescate y socorrismo.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña.
- b) Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.
- c) Diseñador de itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña.
- d) Diseñador de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- e) Diseñador y organizador de actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio natural.
- f) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.
- g) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.
- h) Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas.
- i) Guía de barrancos de baja dificultad.
- j) Guía de espeleología de dificultad baja
- k) Guía de itinerarios en bicicleta de montaña.
- l) Guía de itinerarios de cicloturismo.
- m) Guía de itinerarios a caballo.
- n) Guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- ñ) Monitor de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- o) Monitor de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, y de aulas y escuelas de naturaleza.
- p) Monitor de actividades en el marco escolar.
- q) Monitor de instalaciones de ocio y aventura.
- r) Socorrista en playas marítimas.
- s) Socorrista en lagos y embalses.
- t) Socorrista de apoyo en unidades de intervención acuática.
- u) Socorrista en actividades acuáticas en el entorno natural.
- v) Socorrista en actividades náutico-deportivas.
- w) Socorrista en playas fluviales.

Las administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) El perfil de este título, dentro del sector terciario, define un profesional polivalente capacitado para ejercer su actividad profesional en el ámbito del ocio activo y el turismo y en el de las actividades de tiempo libre

educativo, respondiendo a las demandas del mercado del ocio deportivo y a la necesidad de utilizar un vehículo como es, la actividad físico-deportiva en la transmisión de valores sociales. Desde las administraciones públicas se reconoce la actividad físico-deportiva como un instrumento potente en la necesaria transmisión de valores educativos, acercamiento a la naturaleza y respeto al medio ambiente; para ello es necesario contar con profesionales formados en estas actividades y en el control del riesgo asociado a las mismas; esto es un compromiso de la propuesta de este título.

En el informe de ocio activo elaborado en 2010 por el actual Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas se recogen las actividades más demandadas, que son las que se han tenido en cuenta para completar el perfil de este título. También en las conclusiones del Informe anual 2011 del Instituto de Estudios Turísticos sobre hábitos de los turistas internacionales (HABITUR) se recalca la importancia de la formación que «deberá estar dirigida en especial a los mandos intermedios y al personal de base, en aras de garantizar unos estándares de calidad en el servicio acordes con el prestigio del sector y con las expectativas de los turistas».

- b) En el ámbito europeo, se considera que el sector de la actividad física y del deporte crece con rapidez y puede contribuir a los objetivos del plan de desarrollo de la Unión Europea conocido como Agenda de Lisboa, de crecimiento y creación de empleo, tiene sinergias con el turismo y puede estimular la mejora de las infraestructuras y el establecimiento de nuevos partenariados para financiar las instalaciones deportivas y de ocio. En España, concretamente, en las estadísticas oficiales, las actividades deportivas, como actividad económica principal, incluyen el sector de la actividad física que afecta a este título. En los datos disponibles se registra un alto porcentaje de empresas pyme con menos de 6 empleados (aproximadamente el 80 %) y respecto a su condición jurídica, aproximadamente el 25 % son personas físicas, alrededor de un 36 % adoptan la forma de sociedades limitadas y sólo un 3 % son sociedades anónimas. Existe un alto nivel de contratación temporal y un elevado porcentaje de trabajadores autónomos.
- c) Las características del mercado de trabajo, la estacionalidad de las ocupaciones, la movilidad laboral, los movimientos entre sectores y subsectores obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas; esta finalidad se persigue en este título.
- d) Las características del mercado de trabajo, la estacionalidad de las ocupaciones, la movilidad laboral, los movimientos entre sectores y subsectores obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas; esta finalidad se persigue en este título.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

La identificación del título, el perfil profesional, que se determina por la competencia general, por las competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y por las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, el entorno profesional y la prospectiva del título en el sector o sectores son los que se establecen en los artículos 2 a 8 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero.

4.1.- LA COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en **organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad y la normativa vigente aplicable, de acuerdo con el desarrollo económico y social.**

4.2.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO DE MANIOBRAS CON CUERDAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS) Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO (OGC).

Dado que las CPPS y los OGC hacen referencia al Ciclo Formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el Medio Natural y de tiempo Libre en su globalidad, es necesario realizar un somero análisis de estos para comprobar cuáles se verán concernidos a través del Módulo de maniobras con cuerdas siempre y cuando el alumnado alcance los Resultados de Aprendizaje determinados curricularmente.

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, establece en sus orientaciones pedagógicas las siguientes contribuciones del Módulo Maniobras con cuerdas a los mismos: Objetivos generales d), f), h), n), o), o) y q) del ciclo formativo, y las competencias c), e), g), m), ñ) y p) del título.

También consideramos que la implementación de este Módulo a través de métodos globalizadores que promuevan entornos y procesos de aprendizaje activos, colaborativos y significativos para el alumnado, nos permitirá alcanzar, juntamente con el logro de las competencias técnicas, el desarrollo de otras Competencias Transversales como la o), q), r), s), t), u), v), x) y los OGC p), r), s), u), v), w), x), y z por ello los hemos incluido en nuestro análisis.

C	Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.	Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.	D
E	Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.	Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.	F
G	Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.	Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.	H
M	Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.	Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.	N
Ñ	Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.	Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.	O

COMPETENCIAS PROFESIONALES
PERSONALES Y SOCIALES

OBJETIVOS GENERALES

P	Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.	Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.	Q
----------	---	---	----------

Tabla 1: Relación entre las competencias y los objetivos generales

4.3.- ANÁLISIS DE LAS RELACIONES CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE CICLO (OGC) Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA).

Analizamos las relaciones de los OGC y CPPS determinantes en el módulo de Maniobras con cuerdas con los RA de dicho módulo:

CPPS	OGCOGC	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
C	D						
E	F						
G	H						
M	N						
Ñ	O						
P	Q						

Tabla 2: Relación entre los objetivos generales, competencias y resultados de aprendizaje

5. - EVALUACIÓN INICIAL Y ADAPTACIÓN A LAS COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS EN EL CURSO ANTERIOR

Se analizará el expediente de cada alumno y alumna de forma previa al comienzo de las actividades académicas con objeto de comprobar si existe la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación que no impedirá el logro de los resultados de aprendizaje del módulo profesional (problema de audición, problema de visión, algún problema motor, etc.)

Se realizará una prueba de nivel inicial a modo de evaluación inicial para comprobar los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos del módulo.

Propongo realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones previas, a través de las que se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

6.- RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: PREPARA LOS EQUIPOS Y RECURSOS PARA LAS MANIOBRAS CON CUERDAS Y LAS ACTIVIDADES DE MULTIASENTURA, INDICANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA COMPROBAR EL BUEN ESTADO Y LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad. e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura. f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.	— Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con las cuencas hidrográficas. — Características del equipo y material. — Normativa actual sobre homologación y caducidad del material. — El material y avituallamiento individual y colectivo. — Material de seguridad y primeros auxilios. — Materiales para actividades de uno o más días. — Técnicas de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material. — El transporte del material. — Técnicas básicas de manejo del material. — Utilización de equipos de comunicación: • Funcionamiento básico de los radiotransmisores. • Mantenimiento de los equipos de comunicación. — Material textil: cuerdas, cintas y cordinos. — Material mecánico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 2: VALORA LA VIABILIDAD EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES DE ESPELEOLOGÍA, DESCENSO DE BARRANCOS, ESCALADA O MULTIASENTURA, ANALIZANDO LOS DATOS DEL CONTEXTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
-------------------------	------------

a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad. b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal. c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos. d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial. e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar. f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización. g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.	— Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. — Control de riesgos y toma de decisiones. — Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir. — Conceptos básicos de las aguas vivas. — Conocimientos básicos de un barranco. — Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas. — Cartografía y topografía espeleológica.
---	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 3: APLICA TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS POR BARRANCOS, DESNIVELES Y CUEVAS, ADAPTÁNDOLAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DEL MEDIO PARA AVANZAR EFICAZMENTE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y des equipamiento de una cavidad. b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos. f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.	— Técnicas generales de progresión en montaña. — Técnicas de progresión en barrancos: progresión sin cuerda y progresión por cuerda. — Técnicas de progresión en espeleología: cavidades horizontales y pasos cavidades verticales. — Técnicas de agarre y apoyos. — Técnicas de progresión en escalada. — Nudos más utilizados. — Instalación de elementos de seguro temporales (clavos, fisureros, friends...). — Instalación de puntos de seguro fijos (spits, parabolts, seguros químicos...). — La reunión. — La cadena de seguridad. — Rápel. — Maniobras de recuperación de cuerdas. — Técnicas de progresión en vías ferratas: trepada y destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos. — Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. — El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. — Adaptaciones para personas con discapacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 4: SUPERVISA Y DIRIGE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DE OCIO Y AVENTURA APLICANDO PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura. c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones. d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios y usuarias de una instalación de ocio y aventura. e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura. f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad. h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios y usuarias de las instalaciones de ocio y aventura.	— Protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura. — Protocolo de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación. — normas básicas de seguridad. información para los usuarios y usuarias. — Técnicas de utilización y manejo de cuerdas. — Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. — Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura. — Protocolos de seguridad durante la progresión. — adaptaciones para personas con discapacidad. — Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 5. DIRIGE AL GRUPO DE PARTICIPANTES EN SITUACIONES SIMULADAS DE INCIDENCIAS O EMERGENCIA COORDINANDO LOS RECURSOS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y APLICANDO TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate. e) Se han instalado las cuerdas de progresión. f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda. g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.	— Peligros durante la actividad: • Atmosféricos. • Terrestres. • Acuáticos. • Subterráneos. — Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos. — Pautas de actuación ante un accidente. — Construcción de un "punto caliente". — Aviso grupos de rescate. — Busca de ayuda. — Señales internacionales de socorro. — Técnicas de transporte de accidentados. — Técnicas básicas de autosocorro.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 6. VALORA LAS ACTIVIDADES GUIADAS POR BARRANCOS, CAVIDADES Y EN INSTALACIONES DE OCIO Y AVENTURA ANALIZANDO LOS DATOS DISPONIBLES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
-------------------------	------------

a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	— Fichas de control de valoración de la actividad. — Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. — Análisis de la actividad, del grupo, del técnico. — Documentos de evaluación. — elaboración de registros. — Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología e instalaciones de ocio y aventura. —Propuestas de medidas correctoras.
---	---

TABLA 3. Relación entre los Criterios de evaluación de cada R.A. y los contenidos.

7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS

MÓDULO MANIOBRAS CON CUERDAS												
UD 1º TRIMESTRE								UD 2º TRIMESTRE				
0		1+2+6			3+6		3+6		4+6			
BLOQUES CONTENIDO						UNIDADES DE TRABAJO						HORAS
1	2	3	4	5	6	UT0.Presentación.						1
X						UT1.Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.						20
	X					UT2.Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos.						25
		X				UT3. Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas.						37
			X			UT4. Supervisión de las actividades e instalaciones de ocio y aventura.						37
				X		UT5.Prevenición, rescate y evacuación.						37
					X	UT6. Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura.						16
Evaluación del Módulo: aplicación de pruebas directas:Inicial, trimestrales, final ordinaria.											3	
R	R	R	R	R	R	TOTAL SESIONES:						176
A	A	A	A	A	A							
1	2	3	4	5	6							
15	15	20	20	20	10							
%	%	%	%	%	%							

Tabla 4. Secuenciación y temporalización de los Bloques de contenido por unidad de trabajo y su relación con los RA ponderado.

Como podemos ver, los contenidos de cada bloque se incorporan progresivamente a través de actividades y tareas Integradas Competenciales y Criteriales estableciendo interacciones entre las diferentes unidades de trabajo y movilizandovarios Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

Los elementos curriculares se presentan en forma de Unidades de Trabajo que, a medida que avanza el curso se trabajarán por medio de la elaboración de tareas de menor a mayor complejidad según avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

A continuación, presentamos un listado con las tareas de enseñanza-aprendizaje que serán objeto de evaluación a lo largo del curso, dejando la puerta abierta a la inclusión de cualquier otra que se considere enriquecedora o adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra inmerso el alumnado:

EV	Tareas de Evaluación	Criterio de calificación
1ª	T0: Test evaluación inicial	0%
	T1: Resolución de casos teórico práctico.	20%
	T2: Resolución de casos teórico práctico.	20%
	T3: Programación de actividades.	20%
	T4: Aplicación práctica.	40%
2ª	T5: Aplicación práctica.	15%
	T6: Aplicación práctica.	15%
	T7: Resolución de casos teórico práctico.	10%
	T8: Aplicación práctica.	15%
	T9: Resolución de casos teórico práctico.	10%
	T10: Aplicación práctica.	15%
	T11: Resolución de casos teórico práctico.	10%
	T12: Evaluación del programa.	10%

Tabla 5. Tareas de evaluación.

7.1.- RELACIÓN ENTRE TAREAS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TAREAS
RA1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	T1, T2
RA2: Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	T3
RA3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	T4, T5, T6, T7
RA4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	T8, T9
RA5: Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	T10, T11
RA6: Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.	T12

TABLA 7. Relación de los R.A. y las Tareas de evaluación

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (A PARTIR DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE) Y LOS CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Instrumento o Bloque
RA.1. Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura. Aspectos Generales sobre Maniobras con cuerdas	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología, parques de aventura y vías ferratas. d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad. e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura. f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación	15%	- 1. EXÁMEN TEÓRICO T.1 - 2. EXÁMEN PRÁCTICO CABUYERÍA - 3. REALIZAR AL MENOS UNA VÍA FERRATA DE FORMA AUTÓNOMA - 4. CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y ACTITUD ANTE LAS MISMAS.
RA.2. Valoración de la viabilidad de medidas de control de	a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.	20%	- 1. EXÁMEN TEÓRICO PRÁCTICO T.2.

riesgos. Escalada Deportiva en rocódromo y en Escuela de escalada en roca.	b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal. c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos. d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial. e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar. f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización. g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.		- 2. EXÁMEN PRÁCTICO DE ESCALADA DE UNA VÍA FÁCIL COMO 1º DE CORDADA EN ROCÓDROMO Y ASEGURAR A UN 1º DE CORDADA IGUALMENTE - 3. REALIZAR EL RÁPEL DEL OJO DE BUEY DE PEÑA MEA DE FORMA AUTÓNOMA - 4. CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y ACTITUD ANTE LAS MISMAS. - 5. LISTA DE CONTROL
RA.3. Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas. Barrancos	a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y des equipamiento de una cavidad. b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas y aparatos en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda	20%	- 1. EXÁMEN TEÓRICO PRÁCTICO T.3. - 2. EXÁMEN PRÁCTICO DE DESCENSO DE UN BARRANCO ACTUANDO COMO GUÍA ASEGURANDO A CLIENTES. - 3. REALIZAR AL MENOS 2 BARRANCOS COMPLETOS DE FORMA AUTÓNOMA - 4. CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y

	para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos. f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.		ACTITUD ANTE LAS MISMAS.
RA.4. Supervisión de las actividades e instalaciones de ocio y aventura. Espeleología	a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura. c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones. d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios y usuarias de una instalación de ocio y aventura. e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura. f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad. h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios y usuarias de las instalaciones de ocio y aventura.	20%	- 1. EXÁMEN TEÓRICO PRÁCTICO T. 4. - 2. EXÁMEN PRÁCTICO DE DESCENSO Y ASCENSO POR CUERDA CON MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESPELEOLOGÍA EN ROCÓDROMO Y EN CUEVAS. - 3. REALIZAR AL MENOS 2 CUEVAS COMPLETAS DE FORMA AUTÓNOMA - 4. CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y ACTITUD ANTE LAS MISMAS. - 5. ESCALA DE VALORACIÓN
RA.5. Prevención, rescate y evacuación. Vías Ferratas	a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.	15%	- 1. EXÁMEN TEÓRICO PRÁCTICO T.5.

	c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate. e) Se han instalado las cuerdas de progresión. f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda. g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.		- 2. REALIZAR AL MENOS UNA VÍA FERRATA DE FORMA AUTÓNOMA - 3. CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y ACTITUD ANTE LAS MISMAS..
RA.6. Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura. Parques de aventura	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	10%	- 1. EXÁMEN TEÓRICO PRÁCTICO T. 6. - 2. REALIZACIÓN AL MENOS DE UN PARQUE DE AVENTURA DE FORMA AUTÓNOMA. - 3. CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y ACTITUD ANTE LAS MISMAS

En negrita se señala el Resultado de Aprendizaje que se evaluará en la fase de prácticas en empresa y su instrumento de evaluación.

El alumnado conocerá previamente los instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Observación sistemática	Pruebas Objetivas	Prácticas Evaluación Continua
INSTRUMENTO		
• Escalas de Observación. • Tablas de valoración. • Listas de control.	• Pruebas escritas, orales o procedimentales. • Test preguntas múltiples. • Tareas TEAMS.	• Listas control. • Rúbrica. • Entrevista. • Exposiciones orales. • Diarios. • Tareas, portafolio, TEAMS. • Situaciones problemas y ejercicios de simulación individuales y/o en grupo.
Evidencias Competencias aportadas por el alumnado.	Examen teórico/práctico, resolución de casos. Trabajo diario, individual y por equipos.	Producciones del alumnado.

Tabla 7. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación que se van a utilizar.

TABLA DE VALORACIÓN DE CONDUCTAS Y ACTITUDES				
NUNCA: 0		1. ^{er}	2. ^o	Ev.
HABITUALMENTE: 1		T	T	
SIEMPRE: 2				
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual.			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para las personas participantes al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y	Dispone de habilidades para comunicarse con las personas usuarias, con un trato y atención adecuadas.			

empatía	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada persona usuaria.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que usuarías –reales o simuladas– durante las prácticas.			
Igualdad ante	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
las diferencias	Muestra un trato no discriminatorio.			
TOTAL				

TABLA 8. Valoración conductas profesionales.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LOS CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

9.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.

La calificación de los resultados de la evaluación del módulo se ajustará a la escala numérica de 1-10, sin decimales. Son positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a 5.

La calificación de cada una de las evaluaciones de que consta el curso estará en función de los contenidos de la misma y en base a la siguiente valoración y distribución porcentual:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Trabajo y Participación	Pruebas Objetivas	Prácticas Evaluación Continua
20%	30%	50%

- Para aprobar la evaluación será necesario que la nota media de las pruebas realizadas sea igual o superior a cinco puntos en el cálculo de la media.
- Es obligatorio la presentación de los trabajos, tareas, memorias o diarios de las prácticas del curso que se vayan solicitando (en fechas que se vayan acordando).

Aquel alumnado que tras las evaluaciones trimestrales no obtenga una calificación positiva en su media, deberá presentarse a la convocatoria EXTRAORDINARIA de JUNIO.

9.2.- EVALUACIÓN ORDINARIA.

A los efectos de lo establecido en la Resolución de 18 de junio de 2009, art. 11 de la Consejería de Educación, las sesiones de evaluación de los ciclos formativos podrán ser iniciales, parciales, finales de módulos profesionales o finales de ciclo formativo:

a. **Una evaluación inicial** es aquella que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno y alumna, así como sus capacidades y en la que el tutor o la tutora del grupo informa al equipo docente sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado del grupo.

La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales.

Desde el módulo de Maniobras con cuerdas,proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones previas, a través de las que se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

b. **Una evaluación parcial** es aquella en las que se evalúa el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y de los objetivos específicos de los módulos profesionales que lo conforman. En estas evaluaciones se emitirán calificaciones parciales de los módulos profesionales, que serán tenidas en cuenta en la calificación final del módulo respectivo, conforme a los criterios que establezca la programación docente.

Desde el módulo de Maniobras con cuerdas,realizaremos **2 evaluaciones parciales**, una en cada trimestre. El alumnado que no supere alguno de los RA y CE con especial atención a aquellos que están vinculados a los Criterios Mínimos establecidos en esta programación, en las evaluaciones parciales, dispondrá de actividades de refuerzo y recuperación y podrá examinarse en la evaluación final ordinaria que se celebrará al final del tercer trimestre, sólo de aquellos CE en los que no haya alcanzado el nivel de desempeño adecuado.

c. **Una evaluación finalordinaria** de módulos profesionales es aquella en la que se evalúa y califica uno o más módulos con carácter final al término de su carga lectiva, cuya superación le permite cumplir los requisitos de promoción de curso o de acceso al período de realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

Desde el módulo de Maniobras con cuerdas,de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del IES Santa Cristina de Lena señalamos que el alumnado que supere el **15% de faltas de asistencia** y no pueda ser evaluado de manera continua a través de las evaluaciones parciales, una vez le sea comunicada esta situación, se podrá presentar a las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria, en junio), en los siguientes términos:

Prueba escrita sobre contenidos teórico-vinculados a los criterios mínimos de evaluación	Prueba práctica sobre contenidos prácticos vinculados a los criterios mínimos de evaluación	Memoria o Tareas de las prácticas realizadas
20%	60%	20%

9.3.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no supere el Módulo en la convocatoria Ordinaria deberá presentarse a una Prueba Extraordinaria, que será fijada por la jefatura de estudios. Dicha prueba estará basada en el marco de los CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN, en el apartado anterior y basado en los siguientes criterios de calificación:

Prueba escrita sobre contenidos teóricos vinculados a los criterios mínimos de evaluación	Tareas de las prácticas del curso	Actitud ante el módulo (puntualidad, asistencia, interés....)
40%	50%	10%

- Para aprobar la evaluación extraordinaria será necesario presentar TODOS los trabajos realizados durante el curso.

9.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

U.D.	MÍNIMOS EXIGIBLES PARA ALCANZAR UNA EVALUACIÓN POSITIVA
UD.1 Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.	- Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con las cuencas hidrográficas. - Características del equipo y material. - Normativa actual sobre homologación y caducidad del material. - El material y avituallamiento individual y colectivo. - Material de seguridad y primeros auxilios. - Materiales para actividades de uno o más días. - Técnicas de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material. - El transporte del material. - Técnicas básicas de manejo del material. - Utilización de equipos de comunicación: • Funcionamiento básico de los radiotransmisores. • Mantenimiento de los equipos de comunicación. - Material textil: cuerdas, cintas y cordinos. - Material mecánico.
UD. 2 Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos.	- Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. - Control de riesgos y toma de decisiones. - Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir. - Conceptos básicos de las aguas vivas. - Conocimientos básicos de un barranco. - Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas. - Cartografía y topografía espeleológica.

UD.3 Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas.	- Técnicas generales de progresión en montaña. - Técnicas de progresión en barrancos: progresión sin cuerda y progresión por cuerda. - Técnicas de progresión en espeleología: cavidades horizontales y pasos cavidades verticales. - Técnicas de agarre y apoyos. - Técnicas de progresión en escalada. - Nudos más utilizados. - Instalación de elementos de seguro temporales (clavos, fisureros, friends...). - Instalación de puntos de seguro fijos (spits, parabolts, seguros químicos...). - La reunión. - La cadena de seguridad. - Rápel. - Maniobras de recuperación de cuerdas. - Técnicas de progresión en vías ferratas: trepada y destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos. - Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. - El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. - Adaptaciones para personas con discapacidad.
UD. 4 Supervisión de las actividades e instalaciones de ocio y aventura.	- Protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura. - Protocolo de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación. - Normas básicas de seguridad. Información para los usuarios y usuarias. - Técnicas de utilización de manejo de cuerdas. - Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. - Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura. - Protocolos de seguridad durante la progresión. - Adaptaciones para personas con discapacidad. - Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda.
UD.5 Prevención, rescate y evacuación.	- Peligros durante la actividad: • Atmosféricos. • Terrestres. • Acuáticos. • Subterráneos. - Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos. - Pautas de actuación ante un accidente. - Construcción de un «punto caliente». - Aviso grupos de rescate. - Busca de ayuda. - Señales internacionales de socorro. - Técnicas de transporte de accidentados. - Técnicas básicas de autosocorro.
actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura.	- Fichas de control de valoración de la actividad. - Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. - Análisis de la actividad, del grupo, del técnico. - Documentos de evaluación. - Elaboración de registros. - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología e instalaciones de ocio y aventura. - Propuestas de medidas correctoras.

La consecución de estos mínimos exigibles implica la superación de una calificación de al menos de 5 sobre 10 en los instrumentos de evaluación y calificación descritos en el punto 8 y asociados a estos mínimos

10. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS.

De acuerdo con lo establecido en el art.15 de la Resolución 18/06/2009 cuando un alumno o una alumna no superen algún módulo profesional en la evaluación final ordinaria del primer curso o en la evaluación final ordinaria del segundo curso, deberá realizar unas pruebas de recuperación, independientemente de la duración del módulo o módulos no superados.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, el profesor o la profesora que imparta las enseñanzas del módulo profesional que el alumno o la alumna tenga pendiente de superación le informará sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes, así como del momento de su realización y evaluación.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, siguiendo los criterios establecidos por el equipo docente en la concreción curricular de cada ciclo formativo incluida en el Proyecto educativo o, en su caso, Proyecto funcional del centro y en las respectivas programaciones docentes, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente.

El programa de recuperación se diseñará de forma diferenciada según los períodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

10.1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL PRIMER CURSO. SE DISEÑARÁ PARA QUE EL ALUMNADO LO REALICE DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL, SIN ASISTIR A CLASES NI CONTAR CON LA ORIENTACIÓN DEL PROFESORADO.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

- Análisis de las características y la formación de cada alumno y alumna, así como sus capacidades sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje de dicho alumno o alumna.
- Análisis de los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje no superados.
- Diseño de tareas que compondrán el programa estival.

10.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL PRIMER CURSO. SE DISEÑARÁ PARA QUE EL ALUMNADO LO PUEDA REALIZAR SIMULTÁNEAMENTE A LOS MÓDULOS DE SEGUNDO CURSO, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE GARANTIZARÁ SU ASISTENCIA A LAS CLASES DEL MÓDULO O MÓDULOS PENDIENTES.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

- Análisis de las características y la formación de cada alumno y alumna, así como sus capacidades sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje de dicho alumno o alumna.
- Análisis de los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje no superados.
- Diseño de tareas que compondrán el programa de recuperación y que permitirá su seguimiento y control por parte del tutor asignado de manera autónoma por parte del alumnado.

Las actividades de recuperación serán elaboradas y calificadas por el profesor/a que imparte el módulo, o en su defecto por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

11. LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el contexto actual de la Formación Profesional se hacen necesarios nuevos escenarios de aprendizaje, donde se desarrollen las metodologías apropiadas para la adquisición de las competencias técnicas y científicas y las competencias transversales y sociales más demandadas por el entorno empresarial.

Desde nuestro módulo abordamos este cambio metodológico a través del Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo, englobados todos ellos en las metodologías activas que promoverán en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos en los que tiene que intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos técnicos, prácticos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas de este módulo.



Buscaremos siempre potenciar la práctica; utilizando las tecnologías de la información y la comunicación que permita a nuestro alumnado el acceso a futuros aprendizajes y atendiendo a las adaptaciones y a la evolución de los procesos productivos de nuestra familia profesional y al cambio social, permitiendo el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, aquellas relacionadas con el aprender a aprender.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestro módulo estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en circunstancias reales, lo cual permitirá a nuestro alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

El profesorado debe ajustar su ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos. A pesar del carácter no obligatorio de estas enseñanzas, la aplicación de distintos estilos didácticos teniendo en cuenta las características del alumnado, además de los contenidos que se imparten y las posibilidades formativas del entorno, permite una individualización del proceso de enseñanza y aprendizaje, aumentando así la calidad de la formación obtenida.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los/las alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. El profesorado deberá evaluar tanto los aprendizajes adquiridos por cada alumno como la programación del módulo y su propia intervención en la organización de todo el proceso.

Dado el carácter terminal de estas enseñanzas, resulta especialmente interesante que el alumnado participe en el proceso de evaluación a través de la autoevaluación y la coevaluación, de modo que se impulsen su autonomía y su implicación responsable mediante la emisión de juicios y criterios personales en un ambiente controlado, que garantice la seguridad de sus decisiones.

DINÁMICA DE LA CLASE

- **Programación de aula:** Se atenderá a la programación de aula para un buen aprovechamiento de la clase, delimitando claramente el objetivo de la actividad/sesión y las tareas y tiempos que se van a manejar para conseguir ese objetivo. Las variaciones sobre lo programado se anotarán en el diario de clase o en la misma programación de aula.
- **Puntualidad para empezar bien:** Consideramos fundamental que el profesorado llegue con tiempo suficiente como para preparar adecuadamente los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo la sesión/actividad.
- **Momentos de clase.** Dividimos la sesión en 3 momentos, aunque en algunas sesiones de montaña puede haber más:

▪ Momento de encuentro: Es relevante. Empezar con <u>emoción</u>: Saludamos y nos interesamos por el estado del grupo, por algún hecho relevante, alguna noticia. Podemos hacer alguna sencilla dinámica o ejercicio que nos permita romper el hielo o mejorar el estado anímico del grupo. ▪ <u>Ubicación del grupo:</u> Recordatorio de lo hecho anteriormente o de la actividad que estamos realizando. Objetivo de la sesión/actividad. Materiales y recursos que vamos a utilizar.
▪ Momento de actividad: Desarrollo de tareas principales para lograr el objetivo de la sesión/actividad. Las tareas deben tener un objetivo claro que nos permita alcanzar lo programado para esa sesión/actividad. Tareas individuales, pero sobre todo por parejas y grupales.
▪ Momento final y despedida: Evaluación de la actividad/sesión. Comprobación de resultados. Verbalización por parte del alumnado de lo realizado/aprendido/practicado. Tareas a realizar en casa (si fuese necesario) y despedida.

- **Agrupamientos:** Sin menospreciar el trabajo individual, se incentivará el trabajo en pareja y pequeño grupo para el desarrollo de las distintas actividades. Se facilitará la movilidad (cambios de ubicación en el aula de manera puntual) y la formación de diferentes tipos de agrupamiento.

RECURSOS

Respecto a los materiales y recursos se contará con: Bibliografía de consulta, apuntes elaborados por el profesor, material físico del departamento, material del módulo del departamento, de los alumnos y del profesor, normativa, TEAMS, presentaciones, ordenador, proyector multimedia, otros aportados por los alumnos.

EL TEAMS DE CLASE:

La actividad telemática será complementaria al trabajo de aula. Nos servirá para poder seguir el desarrollo de las sesiones en caso de lesión o enfermedad, como repositorio de trabajos, exposiciones y tareas, como vía de comunicación adicional y lugar de comprobación de evaluaciones y calificaciones de las diferentes tareas y pruebas de evaluación.

En el caso de que algún estudiante se vea imposibilitado, por razones de cualquier índole, para acudir a clase de forma presencial, podrá realizar un seguimiento de la actividad lectiva realizada por su grupo de referencia a través del aula TEAMS del grupo.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad es un planteamiento de enseñanza que pretende, dentro de una enseñanza **individualizada**, respetar las diferencias individuales entre los distintos alumnos.

Es decir, trata de individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje respondiendo a las diferentes necesidades educativas que plantean el alumnado y ajustándose a sus capacidades, intereses y motivaciones.

No obstante, no podemos olvidar que el tratamiento de atención a la diversidad es sustancialmente diferente dentro de una Enseñanza Obligatoria o una Enseñanza Profesional Específica donde uno de los objetivos prioritarios es la búsqueda de una Capacitación Profesional que haga de estos titulados unos trabajadores con una alta competencia profesional.

Por tanto, los planteamientos de atención a la diversidad que pueden ser llevados a cabo en el Ciclo Formativo quedarán limitados a las adaptaciones de aula y a las adaptaciones individuales no significativas. Fundamentalmente serán adaptaciones metodológicas. Parece lógico que no se puedan hacer adaptaciones significativas que no garanticen el desarrollo de las Competencias Personales, profesionales y sociales, así como las Unidades de Competencia asociadas.

Esta es la propuesta que se hace:

1.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

- Trabajar (sobre todo al principio) estrategias de aprendizaje que le permitan lectura comprensiva, recopilación y selección de información, planificación y elaboración. Especialmente a la hora de utilizar las herramientas de Teams.
- Metodologías y actividades diversas que incluyan trabajo en pequeño grupo, ayuda entre compañeros, diferentes niveles de dificultad y aprendizaje significativo.
- Evaluación integral, formativa y continua a través de numerosos y variados instrumentos de evaluación y calificación. Es importante que el alumnado reciba cada semana información precisa de cómo van sus evaluaciones y calificaciones, pudiendo recuperar aquellos indicadores de evaluación que no obtengan una calificación positiva.
- Atención individualizada por parte del profesorado hacia al alumnado en la resolución de problemas/tareas, diseño de rutas, uso de la cartografía y técnicas de orientación, diseño de actividades de enseñanza del montañismo, etc.
- Variabilidad en los agrupamiento y prácticas grupales para fomentar la inclusión, la integración y el conocimiento mutuo de todo el alumnado.
- Aplicar los conocimientos de este módulo en el módulo de baja y media montaña. Progresiones por montaña adaptadas a todos los niveles del grupo.

SITUACIONES CONCRETAS	ADAPTACIONES ORDINARIAS.
<i>Problemas de comprensión.</i>	• Adaptaciones metodológicas: Atención más individualizada. Ampliación de los plazos de entrega. Modificación en la presentación de actividades. Cambios en la redacción y forma de recibir la información. Ejemplificaciones de tareas y pruebas resueltas, etc.
<i>Actitud inadecuada. Falta de trabajo.</i>	• Comunicación directa con el alumnado para tratar de cambiar la actitud y mejorar la predisposición hacia las enseñanzas. • Compromiso (firmado) de mejora con plazos. • Seguimiento del compromiso. • Refuerzo positivo cuando haya mejora. • Si el alumno es menor, reunión con él y su familia para alcanzar un compromiso de mejora y seguimiento posterior del compromiso.
<i>Alumnado TDAH</i>	• Buena ubicación en el aula/espacio donde se garantice su atención. • Verificación con preguntas o por su participación que comprende lo trabajado en clase. • Fragmentación de las tareas más complejas (si fuese necesario). • Revisión periódica de sus resultados y análisis de posibles dificultades asociadas a bajos resultados. • Entrevistas/charlas individuales con el alumnado cuando se perciban las primeras dificultades. • Si el alumnado es menor, entrevista con la familia para analizar la problemática y revisión de las técnicas de trabajo y estudio en casa.
<i>Alumnado lesionado o enfermo</i>	• Se utilizará la plataforma Teams para facilitar los apuntes, materiales e incluso dejarle asistir virtualmente a las clases. Asimismo, se establecerá una comunicación semanal con él para facilitar la entrega de tareas y realización de pruebas. • En caso de faltar a más del 20% de las clases se aplicará lo comentado en el punto 9.2.
<i>Discapacidad sensorial</i>	<i>En caso de personas con una discapacidad sensorial (auditiva/visual) se realizarán adaptaciones metodológicas y organizativas para facilitar la</i>

	<i>consecución de los criterios de evaluación.</i> <i>Dichas medidas pueden ser:</i> • Sentarle en primera fila en clase para facilitar tanto la visión como la escucha. • Adaptación de materiales de trabajo. Más visuales, a mayor escala y siempre por escrito. • Evitar hablar de espaldas al grupo y verificando siempre que se ha comprendido la explicación • Evaluación semanal de resultados y análisis de los mismos para comprobar si hay relación con la discapacidad.
--	--

13. ESTRATEGIAS DE INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

Son temas transversales, aquellos que, englobando múltiples contenidos, difícilmente pueden adscribirse, de forma específica a ninguno de los módulos curriculares, pero en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona y el ejercicio de la ciudadanía, es necesario que estén presentes en todos ellos.

VALORES PARA TRABAJAR EN CLASE	MEDIDAS METODOLÓGICAS
Educación en la sensibilización y el respeto hacia el medio ambiente	• Enseñanzas concretas sobre ecología y protección del medio ambiente. Favoreciendo la reflexión y el debate en este tipo de contenidos de enseñanza. • Diseño y puesta en práctica de actividades relacionadas con la ecología y la sensibilización hacia el medio ambiente.
Educación para la salud.	• Elección adecuada de itinerarios que estimulan positivamente el organismo y tienen pocos riesgos para la salud. • Diseño y puesta en práctica de ejercicios específicos de montaña que inciden positivamente en la salud.
Educación para mejorar la convivencia	• Metodologías que implican al alumnado tanto durante el desarrollo de actividades como en la evaluación. • Evaluación continua, formativa e integral como modelo evaluador. • Feedback abundante sobre resultados, actitud y comportamiento en actividades de aula y montaña. • Resolución de problemas mediante charlas privadas y compromisos cuando haya algún problema de comportamiento que dificulte la enseñanza.
Educación en la Igualdad	• Uso de lenguaje no sexista • Modelos de profesorado femenino y masculino sin distinción por tipo de contenido. • No distinción en el tipo de recorridos, desniveles, dificultad técnica, etc. para hombres y mujeres • Lecturas en el PLEI de libros sobre logros de mujeres en el mundo de la montaña. • Evaluación no diferenciada por el hecho de ser hombre o mujer. • Trato no diferenciado por parte del profesorado hacia alumnos y alumnas
<i>Actividades complementarias que fomentan la educación en igualdad y en valores medioambientales:</i> •	



14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	FECHA	TIPO
<i>Espeleología (Cueva Huerta, El Pozón, El Burro y La Trapa). Se pueden repetir visitas a lo largo del curso a estos lugares o bien para completar contenidos de aprendizaje o bien para realizar exámenes</i>	2ªEV	Complementaria
<i>Vías Ferrata de Cubillas de Arbás y Puente Vidosa</i>	1ªEV	Complementaria
<i>Vivac en práctica de Vía Ferrata y/o Escalada con el fin de aprovechar el viaje y ampliar contenidos.</i>	1ªEV	Complementaria
<i>Descenso de Cañones (Guanga, Carangas, Vallegón). Se pueden repetir visitas a lo largo del curso a estos lugares o bien para completar contenidos de aprendizaje o bien para realizar exámenes</i>	1ª y 2ªEV	Complementaria
<i>Visitas a escuelas de escalada (La Magdalena, Otura, Quirós, Cuevas de Mar). Se pueden repetir visitas a lo largo del curso a estos lugares o bien para completar contenidos de aprendizaje o bien para realizar exámenes</i>	1ª y 2ªEV	Complementaria
<i>Parque de Aventura (Arriondas)</i>	2ª EV	Complementaria
<i>Salidas al entorno cercano (Arnao, Salinas, etc.)</i>	1ª y 2ªEV	Complementaria
<i>Actividad Multiaventura (barrancos, espeleología, rescate en aguas vivas, kayak, rafting, vivac) en coordinación con otros módulos (AN, SSA y MC) de 2 o 3 días de duración en el Oriente Asturiano.</i>	2ª EV	Complementaria
<i>Semana Blanca en Pajares de 3 días incorporando actividades de montaña invernal por las tardes fuera del horario de clases de esquí o snow</i>	2ª EV	Extraescolar

15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente tendrá lugar, al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de cada curso. Cada profesor reflexionará sobre su práctica docente para detectar dónde se localizan las mayores dificultades y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas.

El seguimiento de la programación se realizará mensualmente. Al finalizar cada evaluación se hará un análisis de los resultados académicos del curso y módulo, de modo que se propongan las medidas de

refuerzo necesarias, y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento, se propondrán medidas de mejora y cambios pertinentes para el curso siguiente.

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado.				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo actividades/tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Vinculo los criterios para una evaluación positiva con los objetivos y los contenidos de la programación				
	Puedo registrar las distintas variables del aprendizaje con los instrumentos de evaluación.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de actividades planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación: • Al alumnado				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				

	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				
--	--	--	--	--	--

Escala de Calificación (1: mal/ 2: regular/ 3: bien/ 4: muy bien).

Así mismo se analizarán los resultados de la evaluación de los alumnos en la unidad, a final del trimestre, en las sesiones de evaluación y en la evaluación final para aplicar a la Programación didáctica las medidas de mejora que se estime oportuno en función del análisis de resultados.

Resultados de la evaluación.

DINÁMICA	Suspense		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente	
	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
1º Trimestre										
2º Trimestre										
3º Trimestre										
Final										

Evaluación de la Práctica Docente

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO respecto a la práctica docente	1	2	3	4	5
1. Las explicaciones por parte del profesor/a son claras y comprensibles y se adecuan al contenido de la materia.					
2. Da oportunidad de plantear dudas y resolver dificultades.					
3. Pone ejemplos cercanos a tus intereses y despierta curiosidad.					
4. Llega puntualmente a clase.					
5. Las actividades/tareas que plantea suponen un reto alcanzable, son funcionales y contextualizadas.					
6. Aplica los criterios de calificación explicados a principio de curso.					
7. Promueve el respeto y el trato considerado entre el alumnado.					
8. Escucha y atiende las sugerencias del alumnado.					
9. Se esfuerza por mantener una relación agradable y positiva.					
10. Valora adecuadamente el interés y el esfuerzo en clase.					

Escala de Calificación (1: Insuficiente/ 2: Escaso/3: Correcto/ 4: Bien / 5: Excelente).

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

ARÁN. (2022). *MANIOBRAS CON CUERDAS*. ARÁN.

BUENO, J., & LARRAÑAGA, J. (2017). *MANUAL DE PLEGADO Y TRANSPORTE DE CUERDAS*. DESNIVEL.

CAÑONES, E. F. (2004). *MANUAL TÉCNICO DE DESCENSO DE CAÑONES*. DESNIVEL.

CARRACEDO, C., & PÉREZ PREGO, J. (2015). *TÉCNICO DEPORTIVO EN BARRANCOS*. BARRABES.

GRAN VERTICAL. (s.f.). Obtenido de <http://www.granvertical.com/blog/>

HÖRST, E. J. (2007). *APRENDER A ESCALAR EN ROCÓDROMO*. DESNIVEL.

MURCIA, M. (2020). *NUDOS PARA ESCALAR*. DESNIVEL.

ORTEGA, J. A., TRESACO, D., PUYÓ, Á., GARCÍA, O., SÁEZ, J., IBAÑEZ, M., . . . BEDIA, E. (2019). *DESCENSO DE BARRANCOS TÉCNICAS BÁSICAS*. DESNIVEL.

PETZL Access the inaccessible . (s.f.). Obtenido de <https://www.petzl.com/ES/es/Sport/Actividades>

SÁNCHEZ, J. E. (2015). *MANUAL DE AUTORRESCATE*. DESNIVEL.

SANDOVAL, E. (2016). *CÓMO MONTAR REUNIONES EN VÍAS DE VARIOS LARGOS*. DESNIVEL.

SANDOVAL, E. (2018). *LA TÉCNICA DE LA DOBLE CUERDA*. DESNIVEL.

SOLARES, P. (2008). *40 Barrancos de Asturias*. Desnivel.